NOTA

El Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA), a través de Secretaria General, hace constar que la Resolución 70-2020, se encuentra pendiente de firma en la Gerencia General de SANAA.

Firmando para constancia a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veintiuno.

Abg. Wilmer Núñez Cabrera
Secretario General
SANAA

SERVICIO AUTÓNOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
SECRETARÍA GENERAL